

IMPORTADORES MAYORISTAS

DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION S.A.

Quito, 30 de Marzo del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE DINALCO
Presente.-

Dando cumplimiento a los estatutos de DINALCO S.A y de conformidad con la Ley de Compañías, me permito presentar el informe económico correspondiente al periodo de enero 1 al 31 de diciembre del 2009. Además se adjuntan el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias para un cabal conocimiento de este informe.

Antes de pasar a los otros detalles, puedo hacer un comentario sobre el desarrollo económico del país, sobre el cual, las actividades mercantiles de la compañía se venían ejecutando durante el ejercicio 2009, y puedo manifestar algunos pasajes importantes que han impactado a las economías de las empresas como por ejemplo, y muy lamentable de mencionar que los insultos al empresario en general, por parte de la Autoridad Gubernamental continúan y no parece que pueda existir un paréntesis de tranquilidad y confianza para que las inversiones tanto internas como externas vengan al país, y las que se fueron, realmente puedan regresar con suficientes garantías para reponer el empleo de muchas personas que quedaron desocupadas al cierre de las mismas.

Como un simple ciudadano ecuatoriano, puedo decir que la política del país sigue sin rumbo y todavía no existe un panorama de apertura para que pueda dirigirse por el camino correcto del progreso, de la estabilidad, de todos los ecuatorianos que si merecemos un mejor futuro, puesto que, los recursos naturales de que disponemos son suficientes para mejorar nuestro nivel de vida, que se lo puede conseguir, ejecutando proyectos de producción de todos los niveles y fomentando en cada región centros de salud y de educación, orientada a crear mentes con buenas místicas de trabajo.

No se debe manejar la economía de un país con decretos sorpresivos de última hora, con el único objetivo de sacar dinero para satisfacer las arcas fiscales (mal manejadas), que afectan la estabilidad de la empresa porque se descapitalizan puesto que, de 1% sobre las ventas por lo general son retenidas por concepto de anticipo del impuesto a la renta, si a esto agregamos el alto riesgo en las ventas a crédito que existe actualmente en el País, no puede aceptarse, como un hecho real de que el Estado en la parte pertinente de la



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

29 ABR. 2010

OPERADOR 17

IMPORTADORES MAYORISTAS

DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION S.A.

Ley del Impuesto a la Renta solo autoriza el 1% de amortización de cuentas incobrables sobre el saldo por cobrar, esa concesión que con mucha gracia hace el Estado es un hecho verdaderamente irreal desde el punto de vista económico. Este comentario se refiere estrictamente a la resolución N0. NAC-DECCGC10-00007 de marzo 10 del 2010, del Señor Director del Servicio de Rentas Internas, que mediante un procedimiento matemático de un porcentaje sobre los patrimonios y activos se obtiene mayor cantidad de anticipo de impuesto a la renta.

Lamentamos con mucha preocupación sobre esta resolución que se ha dado y potencialmente qué habrá en el futuro de otro tipo de resoluciones que seguirán afectando al sector productivo ya que la mentalidad de los funcionarios públicos que están al frente de esta responsabilidad, sólo se dictan medidas cómo recaudar más dinero y no se dictan las verdaderas medidas cómo mejorar el control de la informalidad que existe en el país, y, como mejorar la estabilidad de las empresas con una Ley Tributaria justa y equitativa en beneficio de todos los ecuatorianos.

Por otra parte, fue necesario cambiar de proveedor en la rama de los perfiles de aluminio, que durante treinta años mantuvimos una relación comercial con la fábrica CEDAL, que en los últimos tiempos nos impuso una política completamente cerrada y dirigida a obtener beneficios exclusivamente para ellos, mientras que nosotros en calidad de distribuidores, teníamos un beneficio extremadamente limitado que no alcanzaba a cubrir gastos que demandan el sostenimiento de una empresa dentro de un mercado tan competitivo, por la presencia de muchísimos comerciantes informales que de alguna forma se abastecen y se organizan para vender sus productos sin la respectiva facturación que exige la ley, y lamentablemente, el SRI no puede controlar esta avalancha de informales.

Frente a éstos factores, CEDAL se mantuvo con esa política pese a nuestras gestiones insistentemente realizadas frente a la Gerencia, y hasta la Presidencia de la Empresa, para conseguir de alguna manera, una extensión de beneficios que nos permitan cubrir el sostenimiento de la empresa. Con mucha pena, esto no sucedió y nos vimos obligados a buscar otros proveedores en el mercado de producción de éste producto, de cuya gestión, se estableció una relación con la Fábrica LEHNER de Cali Colombia. Este período de transición por el cambio de proveedor nos ocasionó una pérdida, por cuanto, la Fabrica CEDAL exigió que todas las deudas se le pague con dinero y no con canje de materiales como reza en el contrato y en el acuerdo verbal y personal que se realizó con la Gerencia de la citada empresa.

IMPORTADORES MAYORISTAS

DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION S.A.

Para cumplir con nuestras obligaciones, ante la situación presentada, tuvimos que hacer rebajas especiales en el precio para contar con el dinero y cubrir estas obligaciones. Esta pérdida fue representativa en decenas de miles de dólares, sin embargo, hemos logrado un resultado positivo pero no satisfactorio que es la cantidad de 56.951,00 (cincuenta y seis mil novecientos cincuenta y un dólares de Estados Unidos de Norteamérica), de los cuales, el 15% participación trabajadores que representa la cantidad de 8.542,65 dólares y el 25% del impuesto a la renta que es de 12.102,09 dólares, quedando un saldo como Utilidad Neta la cantidad de 36.306,26 dólares, sobre los cuales, esta Junta decidirá su repartición de conformidad con el siguiente cuadro;

CUENTAS	2008	2009	DIFERENCIA	%
Activo Corriente	1871682.68	1800228.89	71453.79	-3.97
Activo Fijo	151823.46	142882.17	8941.29	-6.26
Pasivo Corriente	664069.85	432820.77	231249.08	-53.42
Pasivo no Corriente	1039131.06	1153954.15	114823.09	29.49
Patrimonio	320305.23	356336.14	36030.91	11.25
Utilidad Neta	71674.11	36306.26	35367.85	-97

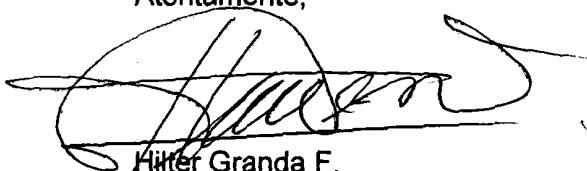
Como se puede observar en este cuadro comparativo de los dos últimos ejercicios, obtuvimos los siguientes resultados, por ejemplo el ACTIVO CORRIENTE, del 2009, tiene una disminución del 3.97%, frente al 2008, el ACTIVO FIJO del 2009, se disminuyó en un 6.26% comparado con el año anterior, EL PASIVO CORRIENTE, del 2009 disminuyó en un 53.42% con relación al año anterior producto de la cancelación de varias deudas pendientes. EL PASIVO NO CORRIENTE del 2009 se incrementó en un 29.49% respecto al año pasado, en lo referente al PATRIMONIO del 2009 existe un incremento del 11.25% con respecto al 2008, mientras que la UTILIDAD NETA ha presentado una disminución del 97% con respecto al 2008 como consecuencia de las situaciones citadas anteriormente.

DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION S.A.

En consecuencia, una vez que hemos analizado los resultados que arrojan los balances correspondientes a este ejercicio económico, puedo manifestarles, que los movimientos registrados en cada una de las cuentas de los balances, son reales y verdaderos, que representan la real situación económica y su solvencia para cumplir sus compromisos y poder seguir participando en el mercado activamente. Naturalmente, de existir cualquier aclaración sobre cualquier inquietud que tengan los señores accionistas estaré presto para atender oportunamente su requerimiento.

Adicionalmente deseo presentar a cada uno de los señores ACCIONISTAS, mi sincero agradecimiento por la confianza depositada así como al personal administrativo, operativo y de contabilidad en especial por esa lealtad y actitud positiva a favor de la Empresa.

Atentamente,



Hilter Granda F.
GERENTE-GENERAL

